

BOLETÍN INFORMATIVO 19 de marzo de 2025

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Celebran primer foro de consulta para actualizar la Ley de Ordenamiento Territorial y Urbano.

Fuente: <https://congresoson.gob.mx/noticia/?id=04c0de24-c0fd-4c57-88a1-50c4f9e3459f>

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Orden del día de la sesión del jueves 20 de marzo de 2025.

Fuente: <https://gestion.api.congresoson.gob.mx/publico/media/consulta?id=38720>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Por unanimidad, avalan en Comisión reformas constitucionales sobre simplificación administrativa y digitalización.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/por-unanimidad-avalan-en-comision-reformas-constitucionales-sobre-simplificacion-administrativa-y-digitalizacion>

- **DETENER INCREMENTO DE EDAD DE JUBILACIÓN, RESOLVER DEUDAS EN FOVISSSTE Y RETIRAR REFORMA AL ISSSTE PROPONE SHEINBAUM A MAESTROS FEDERALIZADOS**

Claudia Sheinbaum confirmó el retiro de reforma al ISSSTE y negó que se intentara quitar porcentaje a maestros para fortalecer al instituto. **Indicó que fue retirada, debido a la desinformación que había en torno a ella.**

Fuente: <https://proyectopuente.com.mx/2025/03/19/detener-incremento-de-edad-de-jubilacion-resolver-deudas-en-fovisste-y-retirar-reforma-al-issste-propone-sheinbaum-a-maestros-federalizados/>

- **OPOSICIÓN EN SAN LÁZARO PROPONE CREAR COMISIÓN ESPECIAL POR DESAPARICIONES**

Ayer en la Junta de Coordinación Política, los grupos parlamentarios del PAN, PRI y MC coincidieron en una propuesta de **constituir una comisión especial que coadyuve en la búsqueda de la edad de las desapariciones forzadas de personas en el país y la bancada mayoritaria aceptó revisar la solicitud.**

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/03/18/politica/oposicion-en-san-lazaro-propone-crear-comision-especial-por-desapariciones>

- **PRESENTAN INICIATIVA PARA PROHIBIR CORRIDAS DE TOROS EN HIDALGO**

Avelino Tovar Iglesias, diputado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), presentó una iniciativa ante el pleno de la 66 legislatura de Hidalgo para prohibir las corridas de toros en la entidad. **La iniciativa pretende reformar el artículo 65 de la Ley de Protección y Trato Digno para los Animales en el Estado de Hidalgo.**

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/03/18/estados/presentan-iniciativa-para-prohibir-corridas-de-toros-en-hidalgo>

- **AVALAN ESPECTÁCULO TAURINO SIN VIOLENCIA EN LA CDMX**

El pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó por 61 votos y uno en contra el decreto por el que se reforman la Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México y la Ley para la celebración de Espectáculos Públicos de la Ciudad de México, que pone fin a la fiesta brava al establecer la figura de “espectáculo taurino sin violencia”; a quien infrinja la norma se aplicarán multas que actualmente van de 226,280 a 339,420 pesos. **El gobierno de la Ciudad de México tendrá un plazo de 210 días naturales, contados a partir del día siguiente de su publicación, para expedir el reglamento con los lineamientos para la realización de los espectáculos taurinos sin violencia, en tanto que el Congreso local dispondrá de 180 días para actualizar y armonizar la legislación aplicable.**

Fuente: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/avalan-espectaculo-aurino-violencia-cdmx-20250319-751078.html>

Lic. Luis Fernando Torres López
Subdirector del CIPES